

# JUNTAS VECINALES, PARROQUIAS RURALES, CONCEJOS... PUEBLOS



**RICARDO VALDERRAMA GONZÁLEZ Y BEATRIZ GUTIÉRREZ CABEZAS.** León.

Fotos extraídas del documental “STOP al Expolio de los Bienes Comunes”

Las Juntas Vecinales y Concejos, son Entidades Administrativas de Ámbito Menor mediante las cuales los pueblos gestionan de manera democrática y participativa su patrimonio. El “Proyecto de Ley de la racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local” suprime estas instituciones despojando al pueblo de su capacidad para gestionar y participar en las decisiones sobre su propia casa de manera directa.

Dentro de la Ley se encuentran varios aspectos de vital importancia para la vida de los pueblos. La primera salvedad a realizar se refiere a la presentación de cuentas. Se exige entregar las cuentas bajo un formato digital en un plazo muy concreto y se procederá a disolver aquellas entidades que presenten una situación de desequilibrio presupuestario.

El artículo 116 Bis de esta ley, dice que ante una contabilidad con números rojos, dicho ayuntamiento se verá obligado a presentar un plan económico financiero como salida de dicha situación y se proponen realizar diferentes cosas: recabar más tasas por los servicios prestados, fusionarse con otro municipio, dejar de realizar dicho servicio o suprimir las entidades inferiores al municipio.

Además, la Ley da poder a las Diputaciones como órgano administrativo con capacidad para quitar, poner o privatizar estos servicios.

Existen diferentes plataformas<sup>1</sup>, organizaciones y colectivos sociales a través de las cuales se pretende parar esta Ley. De la mano de algunas de las personas que forman estas plataformas y del trabajo que están llevando a cabo, me acerco a esta realidad desde la curiosidad que me provoca la lucha y desde la admiración que me causa el trabajo por el bien común. Aún así, todo tiene sus matices y en las conversaciones mantenidas, surgen en la realidad de cada municipio, dificultades diversas y consecuencias inevitables derivadas del esfuerzo y el trabajo honesto.

<sup>1</sup> Federación Leonesa de Entidades Locales Menores, <http://concejos.org>. Plataforma en Defensa de las Juntas Vecinales de Omaña, Plataforma Rural - Alianzas por un Mundo Rural Vivo y 15M León...



Hoy nos sentamos frente a una pantalla, las palabras sobre el papel pasan a ser voces y sonidos que dicen y defienden. A partir del documental “STOP al Expolio de los Bienes Comunales”<sup>2</sup> y junto con una de las personas que realizó este trabajo, llenamos una tacita con buen café y nos empapamos con lo que la pantalla y él nos cuentan.

“...en junio de este mismo año un grupo de tres personas nos lanzamos a la aventura que sin saberlo iba a ser, la de conocer las causas y las consecuencias de esta Ley llamada equívocamente “de la racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local”.

Diferentes personas expertas en el tema nos contaron cómo los Concejos a lo largo de los siglos habían luchado contra el Conde de Luna y contra las

diferentes desamortizaciones. Los concejos, se convirtieron en una institución de poder local con capacidad jurídica para legislar y gestionar el patrimonio comunal.

Una vez que teníamos toda esta información, nos lanzamos a la carretera y recorrimos la provincia encontrándonos con vecinos y pedáneos de Omaña, Tabuyo del Monte y Tierra de Campos. En Omaña pudimos conocer cómo los vecinos de los pueblos habían construido los propios pueblos que habitan a día de hoy, que tras las paredes robustas de sus casas olía a la leña quemada obtenida de las “suertes” de los montes comunales y cómo de esta forma el paisaje que ahora vemos se ha mantenido durante generaciones.

Las personas de nuestros pueblos a través de hacenderas, trabajos comunales, en los que participaban personas de todas las edades, hicieron posible que la luz eléctrica y el agua llegaran a sus casas. Todas estas historias dieron colorido y contenido a la cultura del lugar y como al ver las galochas, pendones, las canciones y todo su folklore son muestras dignas de la vida comunal gestada en los concejos abiertos.

Como no podía ser de otra manera en este caminar también nos invitaron a participar en Concejos. Conocimos a pedáneos de diferentes partidos políticos y sentimos lo duro que es preocuparse por los demás y que esta preocupación, haya caído en saco roto al no ser informados de los planes que tiene el gobierno para el futuro de sus pueblos.

Uno de los pedáneos con los que hablamos, nos comentaba cómo se pretenden eliminar cargos políticos para justificarse ante Europa. Los pedáneos en muchos pueblos han realizado labores, que una vez aprobada esta Ley, la realizarán empresas privadas que la Diputación considere oportuno y que el coste del servicio sí repercutirá en los bolsillos de los vecinos y vecinas.



2 “STOP al Expolio de los Bienes Comunales”, Es un documental realizado por el Movimiento 15 M de León y por la Plataforma de Omaña en defensa de las Juntas Vecinales. Lo puedes encontrar en [www.change.org](http://www.change.org) o a través de youtube en <http://www.youtube.com/watch?v=hPJs548GbI0>

*Hablamos en nuestro viaje también con personas que habían puesto en marcha pequeñas iniciativas empresariales en núcleos rurales y que también se mostraban temerosos ante esta Ley. Nos contaron que la Junta Vecinal y la Comunidad Autónoma reciben una cantidad en concepto de alquileres (ya sean pastos en ganadería, pinos en lo referente a resinería...) y que al ser una cantidad asumible por una cooperativa pequeña es la gente del pueblo la que puede realizar esta actividad y puede seguir viviendo allí. El hecho de que sea alguien del pueblo a quien poder preguntar sobre cuestiones ligadas a la explotación sin tener que ir a León o a Valladolid... facilita el trabajo.*

*Sería complicado competir con grandes empresas que quisieran aprovecharse de los recursos rurales. Estas concesiones proporcionarían quizá un dinero más fácil y rápido, ¿para quién? y ¿a costa de qué?*

*Ante tanta información y propuestas nos preguntamos: ¿Existe alguna opción en nuestras manos para mostrar de alguna forma nuestra apuesta por un mundo rural vivo?*

*En las conversaciones con otras gentes encontramos algunas respuestas. Existen organizaciones que apuestan por la vida en los pueblos y que entre otras cosas, por ejemplo, están creando sellos de confianza, relaciones comerciales directas entre productor y consumidor...*

*En estas conversaciones nos cuentan de qué modo ha surgido esta Ley, y cómo se pretende dedi-*

*car todo lo recaudado a través de los impuestos por la Hacienda pública a pagar la deuda creada por instituciones financieras y administraciones mal gestionadas.*

*En los pueblos se invertía cuando había posibilidades para ello y si no se dejaba esta inversión para otro año. Curioso es, que ahora nuestros pueblos vayan a recibir la lección del significado de austeridad cuando han sido y son un ejemplo de vida austera.*

*Sabemos que la vida en los pueblos no es siempre idílica ni romántica, que la vida de las Juntas Vecinales también se encuentra con los tropiezos habituales de intereses personales. Sabemos que los cotos de caza no siempre se gestionan de la mejor manera para el interés colectivo... Como nos decía Marisa muchos son los "peros" y críticas a las Juntas Vecinales, pero es preferible que existan a que desaparezcan y, sobre todo, a que desaparezca la personalidad jurídica de las mismas y con ella todo su patrimonio. Es imprescindible que los vecinos no se alejen de la gestión de su patrimonio. Si tratan de solucionar los problemas de determinadas Juntas Vecinales con esta Ley, será peor el remedio que la enfermedad".*

*Si quieres apoyar con tu firma esta defensa puedes hacerlo a través de:*

<http://www.change.org/es/peticiones/stop-al-expolio-de-los-bienes-comunales-son-nuestros>

